

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4636

RESOLUCIÓN 1599/2022, de 5 de octubre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 1409/2022, de 28 de julio, por la que nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Ingeniero/a Superior (puesto funcional de Técnico/a Superior Mantenimiento e Instalaciones), del grupo profesional de Técnicos/as Superiores con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 1409/2022, de 28 de julio, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del tribunal de la categoría de Ingeniero/a Superior (puesto funcional de Técnico/a Superior Mantenimiento e Instalaciones), en el siguiente sentido:

- a) Revocar el nombramiento efectuado a D. Igor Astarbe Escudero como vocal titular primero.
- b) Revocar el nombramiento efectuado a D. Javier Abrisketa Zabala como vocal suplente primero.
- c) Nombrar a D. Javier Abrisketa Zabala vocal titular primero.
- d) Nombrar a Dña. Begoña Carranza Arana vocal suplente primera.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 21 de la Resolución 1473/2021, de 25 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de octubre de 2022.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.